

la nota de Hijo dalgó notorio: Y enatxo Padro
que se hizo en virtud de Provision de los Señores
Reyes católicos para la paga de las monedas de
la Hermandad del año de mil quattrocientos qua-
renta y cinco, se hallan Fernan Ximenes, Ju-
an Ximenes y otros con el apellido de Ximenes
y de Votal todo con la nota del mayor de Hijo
dalgó probador: Advirtiendo por el Cxmo que
el que notaria la nota de Hidalgo probador, era
pechero. En los de Cnro de sesientos veinte y cinco,
por el Concejo Justicia, y Regimiento de la Villa de
Jumilla, se admitió, y reconocio por Hijo dalgó a Pe-
dro Ximenes de Votal, que en el quanto Abuelo
mandandole quedaron sus preeminentias, y que
se le diese la mitad de oficio, como a los demás hom-
bres Hijo dalgó: En tatorce de Junio de mil sei-
cientos treinta y seis sucedio que por parte de
Marco Vanto Infante vecino de esta Ciudad de
Granada, se ocurrio ante el licenciado D. Martin
Viejo Alcalde del Crimen de esta Corte expo-
niendo, que D. Miguel Ximenes de Votal, que
es hermano del D. Blas torero abuelo de mi pa-
te, se havia obligado a pagarle, como fiador de

